

**Firma de la Declaración de Chapultepec  
por el presidente Lenín Moreno Garcés**

**Palabras de María Elvira Domínguez  
Presidenta de la SIP  
Capilla del Hombre, Quito, Ecuador – 11:00 am  
20 de febrero de 2019**

Sr. Presidente de la República de Ecuador, Lenín Moreno Garcés, Sra. Paulina Aguirre, Presidenta de la Corte Nacional de Justicia, Sra. Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional, autoridades del gobierno, miembros del cuerpo diplomático, periodistas, miembros de la AEDEP, autoridades, colegas y amigos de la Sociedad Interamericana de Prensa

Cuando en la Sociedad Interamericana de Prensa hablamos de libertad de prensa en Ecuador, nos vienen a la mente dos países. Uno, el anterior, personificado por un pasado oscuro y autoritario. El otro, el actual, en el que no existe miedo a la libertad; el de la tolerancia democrática.

El Ecuador del pasado nos hizo mal a todos, medios de comunicación, periodistas y ciudadanos en general. Fue el de la persecución, el de la mordaza, el del hermetismo oficial; el tiempo en que se legitimó la censura a través de la peor ley que jamás ha visto nuestro continente.

Aquella Ley de Comunicación creó un órgano oficial de censura, a través del cual las autoridades se creyeron privilegiadas y por encima del derecho natural a la libertad de expresión y al libre albedrío del que debe gozar cada ecuatoriano. Fue una ley en total contradicción con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Aquel país lo visitamos muchas veces, siempre preocupados. Alguna vez nos atendieron el exsecretario de Comunicación y el expresidente Rafael Correa. Pero luego también fuimos parte de aquellos discursos sabatinos con los que el poder ridiculizaba, parodiaba y difamaba a periodistas independientes, medios y opositores. La estigmatización era una de las armas preferidas de la propaganda oficial para callar las críticas y generar autocensura.

Fueron 10 años de retroceso en materia de libertad de prensa. No se respetaron ni cumplieron los 10 principios de esta Declaración de Chapultepec que hoy nos convoca, necesarios para esa connivencia beneficiosa entre libertad de prensa y democracia como también lo resalta la Carta Democrática Interamericana.

Los ejemplos de persecución son muchos. Varios periodistas y medios aquí presentes han sufrido. Solo para dar unos ejemplos, me vienen a la memoria las demandas millonarias contra *El Universo* y sus directivos Carlos y César Pérez, o contra el diario *Hoy* de nuestro ex presidente de la SIP, Jaime Mantilla; las multas a radioemisoras, televisoras, periodistas; las sanciones al diario Extra de Guayaquil, El Diario de Manabí, El Mercurio de Manta; las condenas contra los periodistas investigadores Christian Zurita y Juan Carlos Calderón, autores del libro "El Gran Hermano". Es decir, sería mucho más fácil que pidiera a los presentes que levanten la mano aquellos que se sintieron víctimas de acoso, abusos y persecución.

En aquel Ecuador nunca se entendió que los periodistas y los medios no reclamaban la libertad de prensa y de expresión como un privilegio para sí, sino como un derecho del que deben gozar todos los ecuatorianos. Lamentablemente fue un Ecuador en el que las autoridades se creían superiores al Estado, de ahí que el desfasado delito de desacato, escudo del poder ante las críticas, haya estado en vigencia. El desacato ya es letra muerta en la mayoría de los códigos del continente, enterrado, más aún, por la "Declaración de principios sobre libertad de expresión" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que pide a las autoridades estar sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad.

Hoy estamos en un Ecuador diferente, con un gobierno abierto, tolerante y democrático como usted lo concibió cuando asumió en 2017.

Desde entonces su Gobierno asumió el compromiso de respetar la libertad de prensa y de expresión, tolerar la crítica y el disenso, y terminar con la persecución premeditada a medios y periodistas. Compromiso que ha cumplido.

Cuando lo visitamos en mayo pasado en el Palacio de Carondelet, ya habíamos advertido el nuevo clima democrático. Entonces elogiamos su vocación democrática y que se haya desarticulado la figura de "linchamiento mediático"

con la que se cometieron tantos abusos. Nuestra gran satisfacción fue ver su convicción para reformar la Ley Orgánica de Comunicación y, en especial, eliminar la Supercom, el brazo ejecutor de la censura. Desde la SIP esperamos y estaremos atentos a que el nuevo Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Cordicom), organismo que reemplazará a la Supercom, respete y defienda los derechos fundamentales de periodistas y medios de comunicación.

Creemos que todavía hay elementos en la ley que pueden entorpecer o desencadenar interpretaciones anti - libertad de expresión. Varios artículos, entre ellos, el que establece que la información es un servicio público, todavía contravienen valores de las convenciones internacionales, lo que es necesario que se revise profundamente. De no hacerlo, cualquier gobierno futuro poco democrático podría, con este artículo, retomar el sendero de los abusos.

Aunque en materia de libertad de prensa siempre sostenemos que la mejor ley es la que no existe, nos complace y llena de optimismo que la presente reforma haya desarticulado instrumentos para cometer abusos. Tenemos la esperanza que en su reglamentación se puedan hacer ajustes adicionales para que la nueva Ley tenga mayor sintonía con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Y para que pronto Ecuador sea ejemplo de respeto por el ejercicio libre y democrático de la libertad de prensa.

Sr. Presidente, estamos complacidos por los pasos que ha tomado a favor de las garantías y libertades de todos los ecuatorianos a vivir en el respeto, la tolerancia y en libertad. Y complacidos por que en este Ecuador ya no se cometen actos de persecución, censura ni abusos contra periodistas y medios.

Ojalá su gobierno deje asentado el precedente para que ningún otro gobierno ecuatoriano pueda cometer los abusos del pasado en el futuro. Para tal fin, como lo conversaba momentos antes con el presidente de la AEDEP, Pedro Zambrano, sería importante que se revisaran los abusos de Estado del pasado y se plasmaran en una memoria, en algo así como el Nunca Más de la persecución oficial contra medios y periodistas. Estamos convencidos que la memoria es la mejor aliada que tenemos para no repetir los errores y abusos del pasado.

También lo felicitamos por su batalla contra la corrupción, para la cual es imprescindible no solo una Justicia autónoma, sino contar con periodistas y medios independientes e instrumentos necesarios, como una ley de acceso a la información pública, para que también los ciudadanos puedan controlar y fiscalizar al poder.

Sr. Presidente Lenín Moreno, es para nosotros un orgullo y un honor que haya aceptado endosar la Declaración de Chapultepec.

Muchas gracias.